



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO UNO- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga funge por M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Dra. Marjorie López Yong funge por Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

SÍNDICOS SUPLENTES:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

COMISIONES:

Sr. Jorge Luis Rodríguez López-Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Mociones.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora Presidenta del Concejo, en ausencia de la señora Mitzy Salazar Morales asume la señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, y el señor Jorge Luis Rodríguez López se encuentra como coordinador de la Comisión de Cultura representando en actividades en sustitución asume la señora Marjorie López Yong.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0246-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Traslado de informe AJ-31-2022 respuesta acuerdo SM-2523-ord-46-2022 gestión Feliciano Arroyo Álvarez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio DAM-0246-2023 Traslado de informe AJ-31-2022 respuesta acuerdo SM-2523-ord-46-2022. Comunicar al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-0228-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DFCT-005-2023.

Ref: Contratos de explotación comercial Comisión de Fiestas Típicas Nacionales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial de FTN-2023, y a Auditoría Interna, los oficio DAM-228-2023 y DFCT-005-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-0258-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio PLMS 003-2023 / Oficio PMS 0004-2023

Ref: Calendarización del proceso de presentación, Revisión y aprobación de propuestas de proyectos comunales. Cronograma de variaciones presupuestarias 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido los oficio DAM-258-2023 PLMS-03-2023 y PLMS-04-2023. Comunicarse a los síndicos propietarios y suplentes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio DFCT-004-2023, de la señora Kimberly Chávez Guido.

Asunto: Remisión proyecto de ley de impuestos municipales del Cantón de Santa Cruz EXPEDIENTE N°21.711.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis el proyecto de ley de impuestos municipales del Cantón de Santa Cruz EXPEDIENTE N°21.711.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio AJ-024-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Mediante oficios DAM 8139-2022 Y SM-1952-Ord-35-2022 la Alcaldía Municipal y la Secretaría Municipal trasladaron a esta Asesoría, gestión promovida por la señora Daniela Álvarez Dinarte.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de vulnerabilidad Social, la gestión de la señora Daniela Álvarez Dinarte.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce oficio AJ-020-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Gestión Urbanización Surfside Estates of Costa Ricas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

Mediante oficios DAM 8950-2022 la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal de Santa Cruz en Sesión Extraordinaria 21-2022, Artículo 04, Inciso 17 acordó, trasladar a esta Asesoría resolución del Registro Inmobiliaria.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-020-2023 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce oficio AJ-033-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Gestión Ana Lucia Branco Jiménez.

Mediante oficios DAM 8286-2022 la Alcaldía Municipal remitió a esta Asesoría Jurídica, oficio SM-2304-Ord-42-2022, Artículo 05, Inciso 26 del 18 de octubre.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-033-2023 de Asesoría Jurídica Municipal. Comunicar al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio AJ-031-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Gestión Feliciano Arroyo Álvarez.

Mediante oficios DAM 8294-2022 la Alcaldía Municipal remitió a esta Asesoría Jurídica, oficio SM-2523-Ord-46-2022, de la Secretaría el cual informo lo acordado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 46-2022, Artículo 04, Inciso 40 del 15 de noviembre.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-031-2023 de Asesoría Jurídica Municipal. Comunicar al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio AJ-023-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Mediante oficios DAM 8378-2022 y SM-2351-Ord-43-2022 la Alcaldía Municipal y la Secretaría Municipal trasladaron a esta Asesoría solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

la señora Wendy Apu Granados, en el cual pide ayuda para obtener casa o lote.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Vulnerabilidad Social la gestión de la señora Wendy Apu Granados. Comunicar al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio ZMT-006-2023, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Adendum M & M Tamarindo IN S.A. Expediente 2163-17, Playa Lagartillo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, el oficio ZMT-006-2023 Adendum M & M Tamarindo IN S.A. Expediente 2163-17, Playa Lagartillo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce oficio AJ-018-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica.

Lo acordado por el Concejo Municipal es en referencia al recurso de amparo interpuesto por el señor Rafael Ángel Rivero Hidalgo contra la Municipalidad de Santa Cruz y el Ministerio de Salud quien acusa que en la comunidad de Barrio Limón se autorizó ya hace varios años el funcionamiento del Bar Restaurante Rancho Escondido.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AJ-018-2023 de Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. Se conoce oficio AC-04-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Rongxi Feng cédula de residencia N° 115600691621 en el Minisúper Carnes Tamarindo, ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Villarreal del cruce a Villarreal 75 metros oeste.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-04-2023 de la Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Rongxi Feng cédula de residencia N° 115600691621 en el Minisúper Carnes Tamarindo, ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Villarreal del cruce a Villarreal 75 metros oeste.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por el señor Bedyn Álvarez Gutiérrez, Presidente ASOTASA Santa Cruz.

Solicitamos a su instancia un plazo del pago del pago de impuestos de los Tablados para el 17 de enero del 2023, esto debido a la inversión realizada en madera nueva para los tablados que funcionaran del 14 al 22 de enero 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Tabladeros Santacruceños.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento del señor Gonzalo Araya Rosales, Vecino de Llanito. ASUNTO: Reparación de caminos sector el Llanito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por señor Gonzalo Araya Rosales, Vecino de Llanito.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

INCISO 15: Se conoce documento del señor Jerry Marchena Barrantes-Presidente ADI el Llano.

La Asociación de Desarrollo Integral de el Llano estará realizando una actividad bailable el próximo sábado 11 de febrero del 2023 con el fin de poder obtener recursos económicos para las mejoras de nuestra comunidad, solicitarles una patente temporal para la venta de licores.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el sábado 11 de febrero del 2023 a favor de Asociación de Desarrollo Integral de el Llano.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento del señor Pedro Diógenes Arrieta Navarro. ASUNTO: situación parcela cementerio.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal y Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz, la gestión presentada por el señor Pedro Diógenes Arrieta Navarro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento de la señora Anabelle Piña Ortega INDICA: Les solicito el bono de una vivienda ya que no poseo una propia pues no cuento con los recursos necesarios para obtenerla y es por esto que acudo a ustedes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal y Departamento de Vulnerabilidad Social, la solicitud presentada por la señora Anabelle Piña Ortega. Se traslade el informe ante la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento de la señora Esmirna Gutiérrez Gutiérrez INDICA: Me dirijo ante ustedes con el fin de solicitarles la ayuda para poder obtener una vivienda digna ya que es mi deseo de muchos años, les pido ser tomada en cuenta en algún proyecto de vivienda.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal y Departamento de Vulnerabilidad Social, la solicitud presentada por la señora Esmirna Gutiérrez Gutiérrez. Se traslade el informe ante la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la señora Leda Margarita Hidalgo Leal, Apoderada sociedad CAHI DE SANTA CRUZ S.A.

Referencia: RECURSO DE REVOCATORIA AVALUO AV-ZMT-J-019-2022 PROMUEVE CAHI DE SANTA CRUZ S.A.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre informe con recomendaciones del Recurso de Revocatoria interpuesto contra el AV-ZMT-J-019-2022 PROMUEVE CAHI DE SANTA CRUZ S.A.

Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio AL-FTN-001-2023, firmado por el Lic. Evans Ramos Sibaja, Asesor Legal.

Doy respuesta formal a la petición enviada por el señor ANDRES CUBILLO GONZALEZ, mediante escrito firmado al correo institucional en fecha 21 de diciembre de 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AL-FTN-001-2022. Comunicar al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por la señora Karen Navarro León. INDICA:

Quien suscribe Karen Navarro león en calidad de adjudicataria del puesto Bar 1 en el campo ferial manifiesto:

En este acto solicita la devolución del monto cancelado por el derecho de explotación del Bar 1, por un monto total de DIEZ MILLONES DE COLONES (10.000.000) debido a que el mismo fue vendido a un tercero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión DE Fiestas Típicas Nacionales 2023, y Auditoria Interna, se informe de las gestiones realizadas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento de las señoras Jesús Aracelly Montenegro Zúñiga, Ana Leiva Juárez y Marta Rosales Pizarro.

Solicitamos respetuosamente la posible extensión temporal del horario de cierre del Mercado Municipal debido a que nosotras contamos con un local de Sodas en estas instalaciones y quisiéramos contar con la extensión de dicho recinto para así poder aprovechar más las ventas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por las señoras Jesús Aracelly Montenegro Zúñiga, Ana Leiva Juárez y Marta Rosales Pizarro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento de la señora María Mercedes Gonzales Jiménez representante de sociedad 3-101-759607 S.A.

Expediente Administrativo: 2323-2019 y 2399-2020

Proceso: Solicitud de Concesión en Zona Comercial.

Asunto: Se solicita el archivo Definitivo del Expediente 2323-2019, continuar con las gestiones del Expediente 2399-2020.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre la gestión presentada por señora María Mercedes Gonzales Jiménez representante de sociedad 3-101-759607 S.A.

Expediente Administrativo: 2323-2019 y 2399-2020

Proceso: Solicitud de Concesión en Zona Comercial.

Asunto: Se solicita el archivo Definitivo del Expediente 2323-2019, continuar con las gestiones del Expediente 2399-2020.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento formado por el señor Edgar Omar Belloso Montolla, apoderado especial Desarrollos Platinos DP S.A.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

Como es de su conocimiento, este ayuntamiento en principio había cancelado la concesión otorgada a mi representada por falta de pago del canon respectivo. Sin embargo la Municipalidad nos aceptó un arreglo de pago que fue debidamente suscrito por el representante legal de la sociedad, por el cual se acordó pagar lo adeudado en tractos y plazos que constan en dicho arreglo de pago.

En virtud de lo anterior y en razón de que mi representada ha formulado ante el Juzgado Civil de este Cantón, proceso de desahucio en contra de unos ocupantes en Precario que se encuentran en el inmueble y que la cancelación de la concesión ha sido un obstáculo insoslayable para obtener el desalojo, acudo ante ustedes a efectos de que interpongan sus buenos oficios y procedan a realizar las gestiones necesarias y pertinentes para que el Concejo Municipal se pronuncie y habilite la concesión supra indicada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre la gestión presentada por Desarrollo Platino S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Aguilar Obregón cédula 503000098.

Solicito una aparte de fecha de las Fiestas Potrero durante los días del 09 al 12 de febrero del 2023 con horario de 12pm a 2:30 am así mismo se apruebe las Fiestas Potrero 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar reserva de fecha del 09 al 12 de febrero del 2023 con horario de 12pm a 2:30 am para Fiestas Potrero 2023 organizado por el señor José Enrique Aguilar Obregón cédula 503000098.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por la señora María Rosa López Gutiérrez, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito INDICA: La Asocia Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito solicita



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

sean incluidos en el presupuesto extraordinario los arreglos del Salón Comunal de Brasilito los cuales ya habían sido contemplados en el presupuesto extraordinario N°2 aprobados por el concejo Municipal el 27 de setiembre 2022, por motivos que desconocemos no fueron ejecutados. Por lo que solicitamos se nos informe de la no ejecución de dichos proyectos además la inclusión en el presupuesto extraordinario N° del 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce denuncia de proceso de la contratación Licitación 2023 ld-000001-0021000001, por servicios de producción y Organización de evento Semana Cultural 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Auditoría Interna Municipal, presente informe sobre lo denunciado.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce denuncia de actividad en el Parque por parte del Ministerio de salud. Solicito realizar una investigación que determine si esa multa fue cancelada y si fue así, que se investigue con dineros de quien se cancelaron, ya que al ser dineros de la hacienda municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Auditoría Interna Municipal, presente informe sobre lo denunciado.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce gestión de investigación sobre idoneidad de funcionarios municipales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Auditoría Interna Municipal, presente informe sobre lo denunciado.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

INCISO 30: Se conoce documento firmado por el señor Walter Brenes Soto y Elizabeth Cole de Temple, Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.

Asunto: PROPUESTA AL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y EVENTOS MASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.

Asunto: PROPUESTA AL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y EVENTOS MASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento firmado por la señora Carolina Delgado Ramírez-Diputada oficio AL-FPLN-CDR-266-2023

Asunto: Aprobación de Ley N°10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el oficio AL-FPLN-CDR-266-2023 Asunto: Aprobación de Ley N°10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento firmado por el Dr. Warren Chavarría Venegas, Director del Área Rectora de Salud Santa Cruz.

INFORME SANITARIO N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-01-2023

Por incumplimiento de la Orden Sanitaria RCH_ARS-SC-ERS-05-0121-2022.

Establecimiento: Alcantarillado pluvial infraestructura vial en el cruce de Villarreal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el INFORME SANITARIO N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-01-2023 Por incumplimiento de la Orden Sanitaria RCH_ARS-SC-ERS-05-0121-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce oficio 00341 DFOE-LOC-0032 firmado por la señora Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente Área Contraloría General de la Republica.

Asunto: Comunicación acerca del inicio del seguimiento de la Gestión sobre deuda Pública (con participación de las Auditorías Internas)

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el oficio 00341 DFOE-LOC-0032 de Contraloría General de la Republica. Se informe de las gestiones realizadas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce documento oficio PE-39-01 de Presidencia Ejecutiva INVU.

Asunto: Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión INVU.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el oficio PE-39-01 de Presidencia Ejecutiva INVU.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce Oficio AL-DSDI-OFI-00012023, firmado por Edel Reales Noboa, Director a.i.

Asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 220928 REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCION DEL RIESGO LEY N°8488.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no se emite observaciones o recomendaciones al EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 220928



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCION DEL RIESGO LEY N°8488.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce Oficio FMG-008-2023, firmado por Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de Federación de Municipalidad de Guanacaste. Se adjunta cuadro con el monto presupuestado de la ley 9156 para el 20232.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el oficio FMG-008-2023 de Federación de Municipalidad de Guanacaste.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce Oficio FMG-002-2023, firmado por Giselle Segura Sánchez Secretaria de Federación de Municipalidad de Guanacaste.

El Gobierno de la Republica incluyo en el presupuesto nacional 2023 un monto mayor al que las municipalidades incluyeron dentro de sus presupuestos ordinarios 2023, con respecto a la Ley 8114, de acuerdo a la proyección que hicieron.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el oficio FMG-002-2023 de Federación de Municipalidad de Guanacaste.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. Lectura de documento de la Asociación de Desarrollo Integral del Llano asunto Festejos Populares.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorización reserva de fechas 30 y 31 de marzo 01, 02 y 03 de abril 2023, para festejos populares corridas de toros y bailes, organizado por Asociación de Desarrollo Integral El Llano Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

INCISO 39. Se conoce oficio AC-09-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante, solicitada por Naranjales El Botijo S.A. 3-101-13271, la cual desea ubicar en la esquina noreste de Plaza López en el Distrito Primero Santa Cruz antiguo Coopealianza.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-09-2023 de la Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante, solicitada por Naranjales El Botijo S.A. 3-101-13271, la cual desea ubicar en la esquina noreste de Plaza López en el Distrito Primero Santa Cruz antiguo Coopealianza.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40. Se conoce FMG-15-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Indica: Solicitud de información sobre las necesidades mas apremiantes que necesiten coordinación con el MOPT.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, este es sumamente importante por que se ha dado seguimiento tanto a las acciones realizadas ante el MOPT por la Alcaldía, la señora Presidenta y la Suscrita como parte de la FEMUGA, según este el lunes 23 la Directora Ejecutiva con el Ministro de Transporte para darle seguimiento a las necesidades de los Cantones, en una reunión sostenida el mes de diciembre con el Ministro de Transporte se estableció dentro las prioridades del Cantón, en conjunto con Alcaldía, las gestiones del puente sobre el rio Ostional los semáforos en el cruce de Villarreal y Huacas que son una necesidad urgente, lo que se esta pidiendo por parte de FEMUGA es que Alcaldía haga un oficio en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

el objetivo de formalizar la propuesta para que el señor Ministro pueda ir dándole seguimiento de las solicitudes tanto de las priorizaciones del Concejo como de Alcaldía, y de las reuniones sostenidas con Él.

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación las recomendaciones dadas por al señora Regidora, se traslade a la Alcaldía Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Junta Vial Cantonal.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones dadas la señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria. Se traslade a la Alcaldía Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Junta Vial Cantonal. Trasladar el oficio FMG-15-2023 a la Alcaldía Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Junta Vial Cantonal.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. MOCIONES.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, no se conocen mociones orales, se continua con mociones escritas.

INCISO 02. Lectura de moción promovida por el señor Elías Espinoza Gamboa, secunda Ledis Peña Zúñiga, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, todos regidores propietarios, indica a la letra:

CONSIDERANDO:

1- El artículo 30 de la Constitución Política garantiza el derecho a tener acceso a las oficinas públicas, de manera personal o por medio de solicitud escrita para obtener información sobre asuntos de interés.

2- De conformidad con el Artículo 13 del Código Municipal con atribuciones de este Concejo Municipal el fijar la política y las prioridades de desarrollo del Municipio.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

3- La Ley de Control Interno N° 8292 de 27 de agosto del 2002 determina las funciones del Auditor interno y su importancia para el buen funcionamiento, en este caso de la Municipalidad.

4- El Auditor Interno, en su calidad de asesor del Concejo Municipal de la Municipalidad, tiene facultades para efectuar las investigaciones o revisiones de la forma, alcance y oportunidad que considere necesarios sobre cualquier tipo de transacción o actividad que realice el Ayuntamiento.

5- Debe el auditor poner en conocimiento del Concejo Municipal, con la mayor urgencia posible, cualquier caso de conducta impropia de algún funcionario o Departamento sobre irregularidades que conozca.

Por lo que mocionamos, para que este honorable Concejo tome los siguientes acuerdos:

1. Se instruya a la Alcaldía para que por medio del departamento que determine y en el plazo improrrogable de 10 días, realice un informe a este Concejo con copia a Auditoria sobre los siguiente:

a. Nombres por departamento con la cantidad de días o periodos de vacaciones pendientes de disfrutar de los funcionarios municipales incluidos la Alcaldía y Vicealcaldia.

2. Se instruya a la Auditoria para que una vez recibida la información, por parte de la Administración, elabore un informe sobre las recomendaciones a tomar por este Concejo Municipal si existiera alguna irregularidad.

-Señora Presidenta del Concejo: Previo a someter a votación darle la palabra al señor Alcalde.

-Señor Alcalde Municipal: Extraordinaria la moción me parece interesante solamente talvez lo toman como sugerencia de parte de la Administración de ver si hacen una ampliación de los periodos anteriores de comparar cuantos periodos pendientes tenían los funcionarios municipales para ser una comparación equitativa de lo que teníamos con lo que tenemos hoy al disponible de vacaciones.

-Señora Presidenta del Concejo: Señor Elías usted presenta la moción y esta fue apoyada por los señores regidores sobre la ampliación que presenta el señor Alcalde la propuesta podríamos tomarla como recomendación y agregarla a la moción.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 01-2023

Del 19 de enero 2023

-Señor Elías Espinoza Gamboa: Sí esto don Jorge se da por que algunos departamentos me han dicho que no tienen vacaciones que tienen muchos días cumplidos atrasados por eso como me dicen yo pregunto y hay que ser claros en esto no veo mal la propuesta del señor Alcalde me parece que no va a variar pero si nos da un parámetro de lo que ha pasado no lo veo mal.

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación la moción y recomendación del señor Alcalde Municipal, si están de acuerdo:

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar la moción promovida por el señor Elías Espinoza Gamboa, secunda Ledis Peña Zúñiga, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, todos regidores propietarios, y la recomendación presentada por el señor Alcalde Municipal, se acuerda:

1-Se instruya a la Alcandía para que por medio del departamento que determine y en el plazo improrrogable de 10 días, realice un informe a este Concejo con copia a Auditoria sobre los siguiente:

a-Nombres por departamento con la cantidad de días o periodos de vacaciones pendientes de disfrutar de los funcionarios municipales incluidos la Alcaldía y Vicealcaldia.

2-Se instruya a la Auditoria para que una vez recibida la información, por parte de la Administración, elabore un informe sobre las recomendaciones a tomar por este Concejo Municipal si existiera alguna irregularidad.

Se amplía la moción según lo recomendado por el señor Alcalde Municipal.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión extraordinaria uno dos mil veintitrés al ser las once horas del jueves diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.